

Informe de Comisario

1

Quito, 24 de Marzo del 2016

A los señores Socios de COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS
CIM S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A. celebrada el 30 de Marzo del 2015 y además conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes la administración.

En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del estado de situación financiera de la empresa COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A. por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del diseño, implementación y mantenimiento del control interno.

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de compañías y dentro de la revisión que se efectuó, quiero informar que tuve toda la documentación necesaria así como los

informes de los administradores para la realización de las pruebas y de este modo poder dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa; por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

1. La administración de la compañía ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Socios y también de la Superintendencia de Compañías.

2. El Control interno tiene una adecuada organización, se cuenta con procedimientos adecuados y prestables para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son realizadas en forma eficiente según lo dispuesto en las políticas administrativas.

3. Los estados financieros (el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias) de COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A. Cia. Ltda. presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con las normas internacionales de información financiera, que fueron adoptadas de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías a partir del 2012 y demás disposiciones legales aplicadas en el Ecuador.

4. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A. por el valor de sus activos no está sujeta al examen y control de Auditoría Externa.


Juan Martín C. C.P.A.
Comisario Principal